

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

21578 *Resolución de 11 de octubre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 2 de octubre de 2023, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 22 de mayo de 2023.*

Advertido error en la Resolución de 2 de octubre de 2023, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 10 de octubre de 2023, se efectúa la siguiente corrección:

En la Página 135083, en el Anexo, en el Puesto adjudicado N.º 4, en el apartado, «Puesto de procedencia».

Donde dice: «Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Secretaría de Estado para la Unión Europea. Madrid.».

Debe decir: «Ministerio, centro directivo, provincia: →».

Donde dice: «Nivel 17».

Debe decir: «Nivel →».

En el apartado «Datos personales adjudicatario/a».

Donde dice: «Grupo C1».

Debe decir: «Grupo A2».

Donde dice: «Cuerpo o escala A1135».

Debe decir: «Cuerpo o escala A1416».

Donde dice: «Situación Activo».

Debe decir: «Situación E.V. SER. ACT. OTRO CUERPO DE CUALQ. A.P.».

La presente corrección no supone la modificación en los plazos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 11 de octubre de 2023.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Civis.